

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVI.—Núm 1.306

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.
Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Lunes 29 de Agosto de 1927.

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Apartado de correos número 15.

ESTAMPAS DE CASTILLA

La Ciudad de los doce Linajes

Honrados con la galante autorización de su autor, nuestro entrañable compañero D. Darío Pérez, el gran maestro de periodistas y brillante cronista, podemos ofrecer hoy a nuestros lectores la hermosísima página que hace justicia a nuestra Ciudad

Costa dijo que España estaba por europeizarse. Bien pudo decir, así mismo, que estaba por descubrirse. Nadie sabe de España menos que los españoles. Nos enteramos de lo que somos, de lo que tenemos, de lo que valemos, cuando nos lo dicen desde fuera. Si algunos españoles, enterados, hablaron de lo que podría ser España en relación a su vida interior y exterior, no se les hizo caso. Todavía sí, mirando a nuestra historia, a nuestras riquezas naturales, a nuestra situación geográfica, a nuestro porvenir en lejano país donde alienta el espíritu de la raza, se habla de lo que somos y de lo que podríamos ser, no comprendemos bien lo que nos dicen. Y así cada día sentimos el júbilo de descubrir lo que sólo estaba inédito, lo que sólo existía ignorado para nosotros.

Este defecto nacional lo acusa el viajero de menos sensibilidad al llegar, por ejemplo a la provincia de Soria, una de las más desconocidas de España por los españoles. De Soria no se sabía nada en todo el ámbito nacional, más que por el tópico de Numancia, por las mantequillas y por el Vizconde de Eza... Más tarde la agresión a un famoso torero la convirtió en actualidad; una actualidad indeseable porque presentó a Soria clavada en la cruz de los injustos e irreflexivos agravios que, a veces, colocan a los pueblos en el centro de la volvanera. Después, Soria, retornó al olvido.

Y esta ciudad de los Caballeros; ciudad de los doce linajes que emanó de las doce casas próceres, famosas en el reino, que eran su escudo y su guarda, no merece el desleñado apartamiento de la decadencia y de la soledad.

Para los que arrancan de la heráldica la grandeza de los pueblos Soria ofrece la antigüedad de su origen y sus gloriosas gestas. Su origen se pierde en una noche que la investigación no logró esclarecer.

Porque sí parece demostrado que en 1109 Fortún López la dió nombre cuando vino por mandato de Alfonso I, no la fundó; la repobló. Ya antes, en 390, San Prudencio, visitaba al anacoreta San Satorio que se recluyó en la cueva aislándose como penitencia de su vida de aventuras y dilapidación en el poblado que abandonaba. Y desde la epopeya numantina hasta el Renacimiento, que es para Soria el principio de su ocaso, y desde el Renacimiento hasta la evacuación de las fuerzas del general Durán espoloados por los franceses en la guerra de la Independencia, han quedado escritas páginas enaltecidas por triunfos de las armas, por sus fueros, por sus Cortes, por los servicios que convirtieron a la villa en ciudad y que la permitieron ufanarse con su plateado escudo en el que campea el castillo bajo la cabeza de un rey. Clemente IV, al confirmar el título de ciudad se apoyó en ser Soria «el pueblo más famoso de España».

Para los que arrancan de los monumentos artísticos de la grandeza de los pueblos, Soria ofrece ejecutoria brillante. Descuellan la Colegiata de San Pedro por el claustro de los agustinos con un muro derribado pero con los tres restantes en pie como un himno romántico

elevado a la serena majestad de sus bellos arcos de medio punto; el monumento nacional de San Juan de Rabanera, cuyo ábside resiste la acción del tiempo, el monasterio de San Juan de Duero, otro monumento nacional, evocados de los caballeros sanjuanistas de claustro sin cubierta joya romántica de variedad de órdenes en sus arcos y bellas puertas mudéjares; y, en fin, la fachada de Santo Domingo, de símbolos capiteles y representaciones que constituyen una iconografía de los evangelistas, de la Pasión, de los Inocentes, del Apocalipsis y están coronadas por un rosetón floreciente en el más delicado y puro estilo.

Para los que arrancan de sus artistas y de sus poetas la grandeza de los pueblos, acaso desearían otros vates como el autor de «También se ama en el abismo», pero la plenitud para el deseo la hallará en un sólo nombre; en Jorge Manrique, el de las famosas coplas, «como se pasa la vida»; y en la abundancia de interesantes leyendas como la del Castilla no de Oncala, y, sobre todo, avizorando la dilatada zona espiritual en la que destacan los trazos gigantes de Laynez, San María de Agreda, Sáez del Río, figuras que encarnan el alma de esta tierra poco propicia a la imaginación, pero fecunda en filosofía, en ascetismo; tierra de pensadores, de místicos, de santos; tierra donde no abundan los poetas, ni los músicos, pero de austeridad que inclina a la especulación, a la abstracción, a la clarividencia de «La Mística Ciudad de Dios».

Soria, pues, no merece el olvido en que se la tuvo y se la tiene ni por su pasado, ni por su porvenir. Ni siquiera por su presente, que tiene dos aspectos: uno el de su decadencia nacida, antes, de desdichas históricas y de la sangría emigratoria, y, después, de falta de vías de comunicación, decadencia que exige atención y remedio; y el otro aspecto es el del esfuerzo propio que ha hecho para mantener la virtud en la pobreza; el sacrificio, en la adversidad, y el estímulo de dignificación por la cultura con fruto que puede citarse como ejemplo a las demás provincias españolas.

Darío PEREZ

Ribera del Duero, agosto.

LAS FIESTAS

La Comisión encargada de confeccionar el programa de nuestras fiestas mayores celebrará su primera reunión hoy o mañana. Parece ser que los desastres taurinos de estos días en distintas plazas de España hizo alguna mella en el ánimo de nuestros ediles y casi, casi, tienen descartada la desaparición de la fiesta torera.

Ah ra bien. Los municipales deben tener en cuenta lo imprescindible que resulten para atracción forasteros en aquellos días, una de buena corrida de toros.

Y antes de pensar en la suspensión deben agotarse todos los recursos.

A nosotros nos es igual que haya o no corrida de toros; pero como nos preciamos de conocer algo al público creemos que éste había de censurar duramente la supresión del espectáculo.

Públicamente se comenta que con la subvención acostumbrada habría empresas dispuestas a dar el espectáculo.

Anúnciese, pues, un concurso a base del adecuado apoyo económico y si en este intento se fracasa tiempo tiene aún la comisión para reemplazarlo por otro.

Tengan presente asimismo que los espectáculos, aun a base de entrada gratuita, deben ser de categoría si se desea agradar a un pueblo, deseoso, como nunca, de presenciar una buena corrida de toros.

Sin pecado original

La Comisión especial, nombrada para la reorganización del grupo de españoles que vean con simpatía el bloque de la Unión Patriótica, ha dirigido un manifiesto a la opinión soriana.

El momento actual de la política demanda el olvido de los antiguos procedimientos. Las ideas han de vencer por su idealidad. El jefe ilustre del gobierno español ha creído llegado el momento de constituir una Asamblea, que a base de Cuerpo consultivo, sirva a los Consejeros de la Corona, para encauzar la labor legislativa necesaria en España, para el entronizamiento de la legalidad constitucional.

No pueden usarse los viejos y desacreditados moldes para elaborar las representaciones de la Asamblea Nacional. Han de figurar en ella, hombres conocidos y conocedores de los problemas de localidad y de los que a la Nación atañen.

Dentro del grupo de españoles, que plegando la bandera de sus idealidades y de sus credos, comprenden que es necesario para el bien de la Patria, deponer sus creencias en holocausto del interés Nacional, existen desde luego verdaderos valores, que dando de su poder con ultiño en la Asamblea, pueden realizar una laudable labor, en cualquiera de las especialidades de sus conocimientos.

Pero, es necesario, que vayan a ella, con el máximo de prestigio, sin que el pecado de origen, por el que el género humano purga en la tierra, el delito de nacer, sea arma de que se pueda hacer uso para esgrimir, contra la pureza del procedimiento para el entronizamiento de Asambleístas.

Conocidos y conocedores de los problemas. Conocidos y respetados por su seriedad, por la seriedad de su consejo, en el cual no exista motivo de sospecha de que puede ser inspirado por una bastarda pasión o un deseo de mortificación.

La Asamblea Nacional, como aquellas célebres Cortes de Cádiz, ha de ser inspirada por el santo deseo de salvar la Patria, de la planta de todo elemento invasor. Por ello, en su elección debe resplandecer el más puro origen.

Pureza en la elección del Comité provincial. Que el representante para la elección del Vocal nato, de la Asamblea Nacional, que por designación especial del Ilustre

General Primo de Rivera, lo ha de ser el Presidente de la Unión Patriótica de cada provincia, presente la voluntad de todos los electores, a quienes la coacción, no haya puesto mordaza en sus manifestaciones.

Ejercida una purificación en el ambiente nacional, desde el día 13 de Septiembre de 1923, los que en los pueblos representan el poder, nada tienen que temer del examen de su labor honrada. Esta consecuencia, ha de servirles, para poder manifestar su opinión sin ningún género de temores ni de eufemismos.

Salvaguardadores de su voluntad, han de ser aquellos que, para robustecer el espíritu de su legalidad, centro del régimen violento, que el propio Jefe del Gobierno confiesa en su preciado documento en las Juntas Patrióticas, pero necesario para salvar la Nación se encuentran colocados al frente de los Gobiernos, con el asesoramiento de los Delegados Gubernativos que por su constante contacto con los pueblos, conocen sus necesidades y sus aspiraciones.

Pecado de origen sería violentar la voluntad de los hombres que como afiliados a las Juntas Patrióticas, se les marcara el nombre del futuro Asambleísta.

Ni coacción, ni siquiera señalamiento; es más ni distinción de categorías. Cada provincia, conoce bien a los que han sentido la preocupación de velar por sus intereses, de conocer sus necesidades, de estudiar los remedios. Quien más, quien menos, de los que realmente se han distinguido en la defensa y estudio de los problemas que más afectan a la Nación, a la provincia, al municipio, son conocidos, como conocidos de todos, aquellos que disfrazando sus egoísmos y sus intereses privados, con falsas galas de interés general, han sabido ser conducidos en las galas de los que merecían la fianza de todos los ciudadanos preteridos en antiguos procedimientos.

La Asamblea ha de constituirse por elementos sanos, por ciudadanos amantes de la legalidad, posibles para el asesoramiento, porque en sus pechos no anida ninguna mala pasión como sedimento inmundo de antiguos resentimientos o resquemores.

Antes, por encima de todo, han de poner el interés general. La Asamblea no puede convertirse en patio de Monipodio, donde todos los malos fines que amasa la pasión, los desdenes, la propiamente ausencia de la opinión pública, que tengareselladas nuestras invenciones, sea el virus que inspire nuestras consejas, para violentar a los que nos conocen de intencional aunque nos desprecian por trato.

Conocidos y conocedores, por humanos, por hombres de bien por consejeros desinteresados, debe ser la Asamblea, en su inspiración debe volcarse el alma de los que elijan, con el fin de que el pecado de nacimiento no marque la frente del órgano consultivo, que los Consejeros del Rey piden a la Nación manumitada libertada del fardo de las antiguas

y desacreditadas andanzas políticas, que pusieron a España, al borde del precipicio.

El público lo proclama.

Las Pescaderías

de Confianza
REGLERO.-SORIA

El género de esta casa es siempre DEL DIA, y de primera calidad.

Las reformas urbanas

Las cornejas que en mesas de cafés y a las puertas de los establecimientos, hacían verdaderos aspavientos, cubriéndose el rostro, para que no se les conociese si era la codicia la que arrebolaba sus mejillas ó la indignación de lo que proclamaban como presenciado, no han acudido a la información pública abierta, para ver si con los indicios, podía lograrse llegar al terreno de la demostración de una operación en la que el pueblo de Soria ha perdido la bonita cifra de setenta mil pesetas.

Hemos cumplido una vez más con nuestra obligación de informadores y con el deber de ciudadanos. Publicando EL PORVENIR CASTELLANO hace puesto a disposición de la información abierta y lamentamos que la falta de asistencia y de valor cívico haya perjudicado al pueblo en unas pesetas.

Con toda satisfacción podemos sostener que EL PORVENIR CASTELLANO no ha rectificado un sólo punto de su postura y que si de la información pública nada resultó, culpa es de las cornejas que se asusaban de mantener ante la luz que puede demostrar la verdad, todo el rumor que son ellas las primeras en propagar.

Lamentamos el percance ocurrido al Erario municipal y esperamos que las obras comiencen rápidamente.

Al nacen de vinos,

AGUA DIENTES Y LICORES

DE

Luis Oñate Guillén

SERVICIO A DOMICILIO

Numancia 3 y 5 SORIA

VAMOS A VER...

En un examen

—¿Cuál es el animal que tiene la carne más sabrosa?

—El buey.

—¿Cuál es el animal que le provee a usted de alimento y de calzado?

—Mi padre.

Tomando criada

La señora. —¿Y por qué salió usted de la casa donde estaba sirviendo?

La criada. —Porque el señorito se atrevió a abrazarme.

—¿Qué escándalo! ¡Na! ¡u! ¡u! ¡u! usted se pondría furioso.

—No, señora; la que se puso furiosa fué la señora y por eso, tuve que salir.

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

DEL MOMENTO

Somos nosotros

Tenemos que explicar: Señores, somos nosotros los que dedicamos al público nuestros desvelos y nuestro entendimiento; seres, que, como humanos, es natural que tendremos defectos, pero que desde luego poseemos en grado superlativo las virtudes.

Un día expliqué, que un periódico para vivir honradamente, sin fondos de reptiles sin enchufes y sin ser un *su-po* necesita hacer valer sus tarifas y mercantilizar el afán de que un gran número de señores que quieren evitarse los gastos de correo y la molestia de escribir, buscando que sea la prensa, la que *gratis*, diga si entran, salen, se encuentran bien, o si sufre un alta la familia o se produce una baja en los lares. Estas cosas han de tarifarse y tarifarse bien.

La tarifa de publicidad, es al periódico lo que el alimento al estómago.

Además, en la publicidad es rigurosamente adelantado su pago. Un periódico, por lo tanto, no necesita favor para cobrar su publicidad, sino aplicar rigurosamente su contrato y sus condiciones de publicidad.

Si alguna vez esto ocurre, es porque la administración del periódico concede crédito o supone solvencia a la persona que ordena una inserción.

Si un periódico recibe encargo de publicidad, lo cobra a quien se lo encarga, nunca a una indeterminada persona a la que no conoce ni sabe si existirá. Si por ejemplo, se trata de subasta de obras, en donde un artículo de las condiciones económico administrativas establece que el contratista que se queje con las obras, pagará todos los gastos de expediente, escritura, publicidad en periódicos oficiales y no oficiales, ya sabe bien, el que resulte agraciado con el remate, que está obligado a pagar esos gastos, y por ello, las condiciones económicas, le establecen, que no podrá hacer escritura sin demostrar que tiene realizado el pago de todos los gastos marcados.

Y nosotros, señores, somos así!

Pero escuchamos los murmullos, los rumores de las cornejas, los comentarios de los indocumentados eternos merodeadores en torno del escándalo y tenemos que sonreírnos, y después de ro bustecerlos, pensando como Maura: Nosotros somos nosotros, nos paramos a pensar:

¿Pero, quién comenta? ¿Es acaso, alguno que para poderlo hacer, lo pri-

mero que necesita, es estar en el terreno legal?

Nosotros, que somos nosotros, y conocemos nuestra obligación y no desconocemos nuestros derechos de investigación de la cosa pública y no somos inmiscuinos en lo que es privado, sabemos que lo primero que un contratista tiene que hacer es constituir el depósito definitivo para comenzar una obra, la escritura en que quede formalizada la operación, pasar con ella a las oficinas de liquidación para satisfacer los derechos reales, claro que antes de poder llegar a este trámite ha tenido necesidad de pagar la publicidad en los periódicos oficiales y no oficiales en que ésta se haya realizado.

Sabemos más, que si estas operaciones no se realizan en determinado número de días, la operación es nula y el contratista culpable pierde derechos y depósito provisional. Conocemos más, que el plazo que se concede para las obras, comienza a contarse al legalizarse la operación con la escritura pública y que hasta que esto no se realiza, no se puede empezar la obra.

Y conociendo estas cosas, tranquilos, sosegados, risueños, dejamos a las ranas croar en su charca; pero claro, llega un momento en que tenemos necesidad de lanzar la china al agua pestilente, para que los hatracios nos dejen sosegar un momento cesando en su monótono canto.

Y somos nosotros, los periodistas, como los mosqueaderos en toda empresa difícil, arriesgada, de honra profesional, aunque de escaso valor para nuestras gabetas, desvergonzados en el decir; camorristas, si llega la ocasión; pendencieros, si hay que refirir, por el interés general; casi mudos, cuando de defendernos nosotros mismos se trata; pero, llegan momentos en que las ranas de la charca, se ceban en sus canciones y en sus arrebatos llegan a la infamia, y entonces, sosegados, piadosos para con el ignorante; campechanos y confiados, explicamos: sabemos esto, y esto y lo demás allá: comprendemos que no debe ocurrir, ni tolerarse, ni consentirse lo de acullá, pero, creemos que debemos dejar un desahogo a los eternos detractores de la Prensa, de los que hacen la Prensa, hasta que es llegado el momento de decir:

Somos nosotros, señores, los que vamos ahora a hablar y como es la música siempre nueva de la sinceridad y la honradez la que por nuestros labios, o por los puntos de nuestra pluma saldrá, de rodillas, cual ocurre con lo sagrado, escuchado.

HUGO

UN CONCURSO IMPORTANTE

Con motivo del aniversario XXV del reinado de Su Majestad Don Alfonso XIII (q. D. g.) y como prueba de agradecimiento por cuanto nuestro Augusto Soberano ha hecho en favor del resurgimiento de la sericultura en España, la Comisaría de la Seda abre un concurso nacional que se regirá por las siguientes bases:

1.ª Se otorgarán un primer premio de 6.000 pesetas, un segundo premio de 3.000 y un tercer premio de 1.500 a los tres mejores estudios históricos referentes a la sericultura y a las industrias de la seda en España.

2.ª Se otorgará un primer premio de 5.000 pesetas, un segundo premio de 2.500 y un tercer premio de 1.250 a las tres colecciones más completas e interesantes de documentos históricos acerca de los mismos asuntos.

3.ª Se otorgará un premio de 5.000 pesetas al documento histórico, nacional, inédito más antiguo.

4.ª Se otorgará un primer premio de 2.500 pesetas, un segundo premio de 1.250 y un tercer premio de 625 a los tres mejores conjuntos de sericultura o artes de la seda relativos a una sola región española, a una sola época o a un sólo aspecto (producción, industria, agrupaciones gremiales, etc.)

5.ª Los documentos deberán ser transcritos con entera fidelidad y llevarán la indicación del archivo o colección donde se conserve el original para que fácilmente pueda hacerse su compulsión.

6.ª Las colecciones podrán contener también algunos documentos ya conocidos y publicados.

7.ª El mérito de las colecciones será establecido conforme al valor intrínseco de los documentos, a su número total y a la abundancia de documentos inéditos.

8.ª Los originales premiados quedarán de propiedad de la Comisaría de la Seda, que cuidará de su rápida y esmerada publicación.

9.ª Los originales no premiados pero dignos de ver la luz pública, podrán ser adquiridos por la Comisaría de la Seda.

10.ª Los originales, copiados a máquina en cuartillas apaisadas, escritas por una sola cara y con no más de doce líneas por cuartilla, deberán ser enviados a la Comisaría de la Seda (Plaza de Cánovas, núm. 4), sin firma y con un lema. El mismo lema será repetido en un sobre cerrado y lacrado dentro del cual se consignarán el nombre y domicilio del autor.

11.ª Los originales serán admitidos hasta el 23 de enero de 1928, inclusive, fiesta onomástica de Su Majestad el Rey.

12.ª El fallo del Jurado se hará público el día 17 de mayo de 1928.

13.ª El Jurado estará formado por personas competentes, elegidas con anterioridad por la Comisaría de la Seda.

14.ª El Jurado se reserva el derecho de no conceder uno o más de los premios, si a su juicio los originales presentados no reúnen méritos suficientes.

El Comisario regio, Federico Bernades y Alavedra.

“LA PAJARITA”

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE José Hortelano Rodrigo

Plaza de Ramón Benito Aceña, 4. (Antes Herradores)

Soria
Gran surtido en pastelería y dulces finos.
Especialidad en Mantecadas y Mantequillas.
Exportación a provincias.
Se reciben encargos para bodas y bautizos.

Academia de 2.ª Enseñanza

Bachiller.—Magisterio.—Oposiciones carreras especiales.
Informes del Director: H. Vazquez.
Plaza de Bernardo Robles, 7 pral.

LA CERVEZA Estrella Dorada

Es la Reina de las Cervezas

NO TIENE ADICCIÓN DE ALCOHOL

LA MEJOR PARA LAS COMIDAS

ES TÓNICA.—ES DIGESTIVA

Depositario exclusivo para Soria y la provincia

NICANOR LONGARES

FABRICA DE GASEOSAS

SORIA

Momento político Intereses locales

Manifestaba el sábado último el Jefe del Gobierno, que sostiene el propósito, de que una vez examinado y aprobado por el Rey, el proyecto de constitución de la Asamblea Nacional, se verifique la convocatoria el día 13 de Septiembre próximo, estando ultimándose los detalles referentes a la distribución del trabajo que se ha de encomendar a aquella, comisiones que han de ser nombradas y los temas que han de estudiarse por el nuevo organismo, estando por lo tanto ya ultimados los detalles de su composición y funcionamiento.

Va a cumplirse el programa político que el General Primo de Rivera, trazó en el trascendental acto político, celebrado en Medina del Campo el 29 de Mayo último.

A la Asamblea Nacional, cuerpo consultivo de carácter general, exclusivamente organizado por el Gobierno, se le encomendará la preparación de una gran labor legislativa siendo además otras y muy importantes sus funciones.

La constitución se hará seguir las repetidas declaraciones del Gobierno, a base de la formidable purga organizada que hoy supone la Unión Patriótica, gran masa social, que dedicará todas sus actividades y energías a la obra de reorganizar y administrar España, encauzándola en la necesitada obra que debe ser perdurable de redención y progreso.

El programa del gobierno lo expuso claramente el Sr. Marqués de Estella en su último discurso pronunciado en el teatro Pereda de Santander, reasumiéndolo en tres frases «orden, disciplina y moral» y respondiendo a ellas añadía que mientras subsistiera la Unión Patriótica con su actual entusiasmo, con su fervor patrio y con su cohesión, no podrían mañana ser llamados a formar gobierno aquellos que no supieron reconocer los pasados errores y hurtaron su cooperación aun en los momentos en que se hacía sentir de una manera más aguda la necesidad de prestarla.

Consecuencia de lo expuesto ha sido el gran movimiento iniciado en toda España, para la reorganización de las Uniones patrióticas; hasta en los más pequeños pueblos, habrá un Presidente o Jefe local y una Junta Asesora, compuesta de tres vocales, y de seis en las poblaciones que excedan de diez mil almas.

En Madrid con gran entusiasmo, el día 24 se celebró la elección de la Junta Directiva, excediendo de 3.000 los que tomaron parte en la votación, figurando entre los votantes el Presidente del Consejo, ministros de la Gobernación, Hacienda e Instrucción Pública, Gobernador civil y Alcalde accidental.

A la nueva Junta dió posesión entre grandes aplausos el Sr. García Alonso.

En el resto de España, se están constituyendo también los Comités locales, con una gran propaganda, en la cual personalidades de relevantes méritos, recorren los más importantes pueblos de alguna de las provincias.

Por lo que a la de Soria se refiere, el comité provincial designado recibe muchas y muy valiosas adhesiones.

Con atento B. L. M. nos remite nuestro buen amigo el Excmo. Sr. D. Generoso Martín Toledano, copia de la carta en que el Jefe de la Secretaría de la presidencia del Consejo de Ministros, le da cuenta, en contestación, de dos importantísimos asuntos para Soria.

Madrid 24 de Agosto de 1927.
Excmo. Sr. D. Generoso Martín Toledano.

«Mi distinguido amigo: Por orden del Sr. Presidente contesto su carta de 19 del actual manifestándole que tanto el proyecto del Banco Pecuario como la petición de los vecinos del barrio del puente de esa capital relativa a la construcción de un grupo escolar han sido cursados a los Ministerios respectivos a fin de que sean estudiados con cariño y detenimiento, pues me consta que el General tendría una verdadera satisfacción en que hubiera posibilidad de atender esas aspiraciones.

Con este motivo se reitera de V. afftmo. y s. s. q. e. s. m.»

Agradecemos afectuosamente las noticias que la amable atención del dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia nos proporciona.

Y aun representando mucho para nosotros el que se acoja con cariño el proyecto de Banco Pecuaria que la incansable voluntad de nuestro Director, ideó para solucionar problema de tanta importancia como la crisis de la riqueza pecuaria, nos produce igual satisfacción el de la justa demanda del barrio del Puente para que se le dote de un grupo escolar, sea atendida.

Con la experiencia de la justicia de la demanda de nuestros vecinos del barrio del Puente; así como en el alto espíritu y cuidadoso estudio que el autor del proyecto de Banco Pecuario ha puesto para solicitar el que sea aprobado por la superioridad y decretada su plantación, esperamos que ambas cuestiones sean resueltas favorablemente

EL PORVENIR GASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pes. las; id. del 10, 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

Publicidad financiera, 0'80 línea.

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera ó segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas.—A tres id. 15.

ANUNCIOS:

En primera plana.

De una a cuatro líneas, 2,00.—Línea del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10, 0'20.—Línea del cuerpo 12, 0'25.

En segunda ó tercera

De una a cuatro líneas, 1,50.—Línea del cuerpo 8, 0'15.—Línea del cuerpo 10, 0'20.—Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales. El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.

PAGO ANTICIPADO

Josamanz.

PROBAD Y EXIGID

Los cafés marca

REY WAMBA

AYUSO.—TOLEDO

Internado Católico de la S. Familia de Soria

COLEGIO

para alumnos oficiales del Instituto y Normal de Maestros, bendecido por el Emmo. Cardenal Primado y Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Centro cultural subvencionado por el Ministerio de Instrucción Pública, quien por R. O. de 11 de Junio último aprobó su plan de estudios. Hay oratorio con privilegio del Santísimo.—Profesorado ac. editado Alumnos internos y mediopensionistas.

Vigilancia á cargo de personal competentísimo facilitado por la Institución del Divino Maestro de Madrid.

Solicítense la inscripción dentro del mes de Agosto.

Director: Licenciado D. Juan José de Pablo, Presbítero

Viajeros ilustres.

El ministro de Gracia y Justicia.

A las diez y media del sábado llegó a Soria, de paso para Vitoria y San Sebastián, el ministro de Gracia y Justicia Excmo. Sr. don Galo Ponte.

El ilustre viajero comió en el Hotel las Heras, en cuya casa se hospeda el distinguido veraneante Sr. Carretero, íntimo amigo del ministro.

Momentos después de la llegada, D. Galo Ponte fué cumplimentado por nuestro celoso gobernador el Sr. Martín Toledano, por el Presidente de la Audiencia D. José María Rodríguez del Valle; por el señor Fiscal y por los señores delegado gubernativo y Comisario de Policía Sr. Aparicio y por otras personalidades.

El señor ministro, según nuestros informes, lamentó no disponer de tiempo para pasar un día en Soria, viéndose precisado a continuar su viaje para Vitoria y San Sebastián, á donde habrá llegado hoy.

En Montenegro de Cameros, el ministro se habrá detenido breves instantes.

D. Galo Ponte manifestó al señor Gobernador su propósito de pasar, á su regreso, un día en Soria.

El Capitán General de la 7.ª Región.

El mismo día por la tarde llegó á nuestra ciudad el Excmo. Sr. don Balbino Gil Dolz Castellar y Peyró, capitán general de la séptima Región, en unión de su distinguida esposa D.ª Carmen P. Valdivieso y Torruella.

Acompañaba al capitán general su ayudante.

No era otro el objeto del viaje que pasar un día en Soria.

Nuestros distinguidos huéspedes se hospedaron en el Hotel del Comercio en cuyo sitio fueron cumplimentados por las autoridades.

Ayer domingo, acompañados por el Sr. Gobernador civil y por el Sr. Taracena, visitaron las ruinas de Numancia y el Museo.

Después, invitados por D. Genaro Martín Toledano, almorzaron en el Gobierno civil.

A la hora del café acudieron los señores Alcalde de Soria, Arjona, Abad de la Colegiata, Peña (S. y E.) y el delegado gubernativo.

Hicieron una visita, á continuación, á la ermita de San Saturio, San Juan de Duero y Colegiata y á las seis de la tarde regresaron á Valladolid.

El capitán general hizo gran des elogios de nuestras bellezas artísticas y se mostró agradecido ante las atenciones de que fueron objeto.

Comunicó á nuestro gobernador estas gratas impresiones y el encargo de la más cariñosa despedida hacia los sorianos.

Cuántas veces el éxito de un libro depende de una cubierta bien hecha!!



Con cuánta frecuencia la venta de un artículo se debe a su buena presentación: una bonita etiqueta, un catálogo bellamente ilustrado, un anuncio, tñdo, un grabado!!

Editores, comerciantes, impresores, GRABADOS PERFECTOS en color ó negro los confeccionan los talleres de

FOTOGRAFADO ESPASA-CALPE, S. A. Ríos Rosas, 24 MADRID

Noticias

Premio á los maestros

La «Gaceta» publica un decreto concediendo un crédito de veinte mil pesetas para premios á los maestros nacionales de todas las categorías.

Se entablen 50 premios para maestros y otros tantos para maestras, dos para cada provincia.

Los premios serán de doscientas pesetas cada uno.

El sábado salió para Munilla (Logroño) después de pasar breves días en nuestra ciudad el conocido industrial D. Justo Aguirre y su bellísima hija Conchita.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Almazán el señor D. Jacinto García Monje, de Barco de Avila.

D. Adrián Moreno Cussta que desempeñaba el de Almazán pasa al de Cazalla de la Sierra.

Timoteo Ballesteros. Sastra-Valladolid.

Llegará á Soria el miércoles próximo para visitar á su distinguida clientela y presentar el muestrario para la próxima temporada de otoño é invierno.

Natalicio.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo el médico don Antonio de Marco ha dado á luz, felizmente, á una preciosa niña.

Tanto la madre como la recién nacida continúan en perfecto estado de salud.

Enhorabuena.

Unión Patriótica.

Nos consta que la Comisión provincial, integrada por los señores D. Rafael Arjona, D. Félix Sánchez Malo y D. Nicolás Hernández, prosigue con toda actividad los trabajos de reorganización de la Unión Patriótica en la provincia.

Se han constituido ya las Juntas locales en la mayoría de los pueblos y en los pocos que faltan se han de organizar, muy en breve, así al menos nos lo comunican quienes tienen motivos sobrados para poder afirmarlo.

Durante los últimos días, son tan numerosas, como importantes las adhesiones recibidas, siendo varias las personas de notorio prestigio que, tanto en la capital, como en la provincia, se han inscripto en las listas de afiliados á la Unión patriótica.

Coto de caza

Ha sido acotado este aprovechamiento de caza en los montes Valcorba y Peñaranda sitos en término municipal de Soria y fincas anejas á los mismos pertenecientes á vecinos de Velilla de la Sierra.

Desmintiendo rumores

Se ha acercado á nuestra redacción D. Joaquín Vieén, para rogar desmintamos los rumores que circulan acerca de posibles desviaciones de la presa en su finca del río Duero con motivo de las obras del ferrocarril.

El Sr. Vieén asegura que nadie le ha hablado de este asunto ni nada por lo tanto tiene pensado

"PLUS ULTRA"

CAFE-BAR RESTAURANT

JUAN CALVO

Cafetera Exprés

Se sirven comidas y meriendas Marqués del Vadillo, 8 SORIA 2-20

Los automóviles

Un muerto y varios heridos.

El sábado, en las proximidades de la explanada para la nueva estación del S-M, un camión cargado de traviesas arrolló al ayudante del chofer Felipe Espigas, natural de Burgos, de 16 años de edad.

El muchacho se tiró del camión en marcha, para calzarlo, y una de las ruedas le cogió debajo causándole heridas de tal índole, que á las tres horas de ingresar en el Hospital, falleció.

Hoy lunes se ha verificado su entierro.

Otro automóvil de la propiedad del vecino de Olvega Primitivo Pérez, atropelló en término de Agreda al niño de 12 años Juan Mayor, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

—Y ayer tarde en la carretera Cidones-Villaverde, un camión cargado, de la propiedad de D. Gerardo Gil, de Burgo de Osma, chocó contra un corpulento árbol sufriendo el vehículo grandes desperfectos.

El chófer resultó herido siendo trasladado á Navaleno

—La Unión automovilista de Soria piensa dirigirse á la Alcaldía solicitando el servicio de un municipal en el cruce de las calles Avenida del general Primo de Rivera y Vadillo en evitación de posibles accidentes automovilísticos, ya que el citado punto es el más comprometido para la circulación.

Por telégrafo

Madrid, 29 (4 tarde)

El Presidente del Consejo

De San Sebastián dan cuenta de haber llegado allí hoy lunes, el Presidente del Consejo, siendo objeto de un cariñoso recibimiento.

Está siendo objeto de diferentes agasajos.

Después de la inhumación del Cardenal primado

De Toledo salieron ayer y hoy para sus respectivos puntos las personalidades que asistieron á la inhumación del Cardenal primado.

Ha llegado el doctor Marin

Tánger. Ha llegado á Rabat, el Dr. Marín, visitando al Sultán, que continúa en gravísimo estado, temiéndose de un momento á otro, un funesto desenlace.

El ministro del Trabajo

Lérida.—Llegó el ministro del Trabajo.

Fué recibidísimo.

El general Aguilera ha cumplido el arresto

Cádiz.—El general Aguilera ha cumplido ayer el arresto que le fué impuesto.

Se propone marchar á Madrid inmediatamente.

Sanchez Guerra

El señor Sánchez Guerra, pasó el día de ayer en Ribadesella.

Sanjurjo en los toros

El general Sanjurjo presenció la corrida de toros de ayer

El público, al darse cuenta de la presencia del general, le aclamó calurosamente.

Protección harinera

Ha sido firmado el régimen de protección á los harineros con un aumento de cincuenta céntimos quintal.

Ello, en nada afectará á los actuales precios del pan.

EXTRANJERO

Tormentas

Roma.—Persisten las horrosas tormentas en el Norte de Italia con muchas víctimas y grandes pérdidas.

De aviación

Nueva York.—Continúa sin aparecer el aviador Redlern, que debió llegar el sábado á Chicago.

Los cadáveres de Saco y Vanzetti

Boston.—Ayer los cadáveres de los anarquistas Saco y Vanzetti fueron transportados solemnemente al cementerio de Forest Hill, en donde fueron encinerados, regresando á Italia, la señorita Vanzetti conduciendo las cenizas de su hermano.

GRAN PARADOR DEL MOTO

Viada é hijos de Angel Herrero

Zapatería 31 y 33.—SORIA

Esta casa dispone de autoviles de alquiler.

El público lo proclama.

Las Pescaderías

de Confianza REGLERO.-SORIA



EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre. De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía.

CARINENA (ARAGON)

Nueva Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz

DE

Segundo Pérez.

SORIA

Recientemente instalada y con los elementos más modernos y adecuados para poder elaborar Gaseosas y Agua de Seltz en las mejores condiciones.

Productos analizados

Gran producción. Pureza en mis artículos y esmerada limpieza. Vendo en inmejorables condiciones al por mayor. Ventas al por menor. Se sirve á domicilio y se facturan partidas al que las solicite.

Refrescos: Naranja, Limón y Zarza.

Dirigirse: Afueras de Arriba (Alto de la Alameda de Cervantes)

Para avisos á D. Manuel Bartolomé

Despacho de Harinas.—Marqués del Vadillo, 10, SORIA.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO	DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA	Y Adultos que, a veces, alternan con
ACEDIAS y VÓMITOS	ESTREÑIMIENTO
INAPETENCIA	DILATACIÓN y ÚLCERA
FLATUENCIAS	del Estómago
	DISENTERIA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, cuidándose de seguir con su uso.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para niños ocho días

Venta: Serrano, 39, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros suscriptores con sus respectivas profesiones y domicilios.

Abogados

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.

Félix Sánchez-Malo, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2

José Cacho Molina, Canalejas, 9

Luis Posada, Canalejas, 80.

Moisés de Benito, Canalejas 9.

Pedro de San Martín, Mayor, 1.

Rafael Arjona, Canalejas, 2.

Sotero Llorente, Canalejas, 9.

Academias

De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles Príncipal.

Juan José de Pablo, Internado Católico calle de Caballeros.

Agente de Negocios

Esteban Martínez, Vde. de Eza, 3.

Mariano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14, 1.º

Saturio Hernández, Aduana Vieja, 2.

Armero

Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

Arquitecto

Ramón Martearena, Estudios 2, 1.º

José María Barbero, Ingeniero Industrial, Hotel las Heras.

Aparejador titular de obras

Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.

Almacén de maderas

Gregorio de Pablo, Calle de San Loco (carretera).

Automóviles

Emilio Yuste, pintura y guarnecido de automóviles. Mayor 16.

Gabriel Liso, Numancia 2

Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5.

Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.

Agentes comerciales

José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26 2.º

Bares

Herminio Gil, Canalejas, 70.

Manuel García, Bar LA MODERNA Torcato Martínez, Canalejas, 50.

Viuda de Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14.

«Bar Sol», Paulino Redondo.-Avenida del General Primo de Rivera.

Bancos y Banqueros

De España, Plaza de Aguirre, 5.

De Aragón, Plaza de Aguirre 3.

Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.

Epifanio Ridruejo Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.º.

Colegio de Enseñanza

Juan José de Pablo, Caballeros, 17

Curtidos

Juan Aparicio, Marqués del Vadillo.

Comisionistas

Nicolás García Gil, Plaza de Herradores, 8.

Caja de Ahorros

E. Ridruejo, Canalejas 25, y 27 2.º.

Cerrajería

De Zacarias Lafuente e hijos. Aduana Vieja, junto al Gobierno Civil.

Carpinteros

Julio Ledesma, Caballeros, 9.

Manuel Peña, Calle de San Juan.

Contratistas de obras

Guillermo Benito, Merced, 4

Telesforo Millán, Bajada del Carmen, 9.

Confiterías.

«La Pajarita», José Hortelano Rodrigo, Plaza de R. Benito Aceña, 4.

Droguería

Clemente Valladares. Pl.ª Herradores

Encuadernador

Manuel Guzmán, Calle Mayor, 17

Estancos

Julián Martínez, Canalejas, 33.

Electricidad

«Eléctrica de Soria». Aduana Vieja, 8.

Julián Lumbreras, Estudios, 3

Fábrica de Zapaticas

Félix Martínez Plaza R. B. Aceña

Frutería

Gonzalo Irigoyen, M. del Vadillo, 1

Farmacias

Federico Ortega, M. del Vadillo, 3

José Morales Orantes, Canalejas, 6.

Farmacia NUEVA de José García Oñate, Canalejas 57

Fábrica de gaseosas

Herminio Gil, Canalejas, 70.

Nicanor Longares, P. de Pró, 54

Fotografía

José Casado, Canalejas 38.

Hoteles

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

Harinas.-Despacho

Benigno Manrique, Aguirre, núm. 1

Imprenta

Reglero, Soria. Plaza de Aguirre 2

Médicos

Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

Mariano Iniguez, Plaza de Aguirre 8

Mariano Javierre, Plaza Mayor, 12.

Objetos de Cristal

Angel Pérez Baraza.

Parador

Manuel Herrero (antigua del Moto automóvil.

Peluquerías

Antonio Pérez Sevilla y Hermanos Marqués del Vadillo, 15.

Vda. de V. Alcazar, Collado 34

Pescaderías

Reglero.-Soria, Canalejas 72, y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Procuradores

Priscilo Plaza, Canalejas, 16.

Profesor de Piano

Bernardo Ballenilla, Canalejas, 50

Piedra artificial

Pedro Martínez, Pérez de la Mata 45.

Representantes

Gerardo de la Mata, Teatro 1.º dldo

Juan Sanz, San Juan, 12.

Relojería

de Santos Liso, M. del Vadillo 2

Tejidos

Camilo Sainz, Numancia, 10.

Everisto Rodondo, Canalejas, 55.

José Ropero e Hijo Canalejas, 51

Transportes

Luis Bartolomé.- Calle S. Lorenzo

Ultramarinos

Cándido Medina, Canalejas 14

Francisco Benito, Canalejas, 38, y Sucursal: Plaza de Ramón B. Aceña 1.º Numancia, 1.

Julián Moreno, Estudios, 5, «La Castellana».

Luis Saenz, Canalejas, 15.

Pedro Beltrán, Aguirre, 1

Ricardo Sanz Moreno.- Zapatería, 27.

Sixto Morales, Soportales del Collado.

Zapatería

«La Favorita» de Fernando Martínez, Aguirre (Ensanche).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR DE - **Herminio Gil Arancón.** - SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo } Martini Rossi
Cinzano

Fábrica de Gaseosas y Jarabes **LA NUMANTINA**

FORD
El automóvil universal

Agencia autorizada
Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-
Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.
TELÉFONO, 77.-SORIA

Banco Hispano-Americano.-Madrid.
Capital: 100 millones de pesetas.
FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones: -

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples o documentos, por correo o telegrafo.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMERICA LATINA

Amigo DÉBIL

ELIXIR CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo reconocen práctica-mente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fue designado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó recomendando a las personas débiles. Comprélo hoy mismo.

¡NUTRIR RAPIDAMENTE EL SISTEMA MUSCULAR DEBILITADO!

Wertheim

Máquinas para coser y bordar las de más resultado y las más elegantes.

WERTHEIM
Máquinas Especiales

de todas clases; para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España
Rápida, S. A., Aviño 9, Barcelona. Apartado de Correos, 738. Barcelona

Pídanse Catálogos ilustrados que se envían gratis

Talleres de reparación con toda garantía en Burgo de Osma (Soria)

Casa Zapata - Plaza Mayor, 6.-Burgo de Osma.

Tallero Ballesteros
SASTRE

Plazas, 14.-VALLADOLID

Uniformes militares. - Sastrería de señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

Fabrica y guarnecido de automóviles.

Tapicería en general
EMILIO YUSTE
Taller: calle de San Lorenzo

Avisos y correspondencia: Calle Mayor, 16.-Soria.

Anis Las Cadenas
Hijos de Palo bEsparza Villava. (Navarra)

BAR IDEAL
Torcuato Martínez
CANALEJAS, 50.-SORIA
Mariscos, Cervezas, Licores etc.
Superior café Exprés
El mejor. Pruébalo una sola vez y V. será nuestro propagandista.

González, Byass &
Vinos de Jerez
Manzanilla de Sanlúcar
Coñac Jerezano
Vinos de Oporto

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
casa de la viuda de
Francisco Romero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Visitante: M. Aseñic.-Jdraque.

Probad el exquisito

Anis Salud.

Anis Salud.

DESTILERIA DE ANISADOS
Antonio Ginés.-Zaragoza.

ESCUULTOR-MARMOLISTA
Cándido D. Aparicio
Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos
Valverde, 6. MADRID

BAR
«Ford»
V. da de Victoriano Ruiz
Plaza Mayor, 14.-SORIA
Aperitivos, Cervezas, Licores de las mejores marcas, Vermouth legítimo Martini Rossi
Visítelo usted

Marián Blazquez
CANTERO-MARMOLISTA
Magallanes 28.-MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado, Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

¿HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO...?
ANTE EL INSUPERABLE
APERITIVO
QUINA-CALA
FRANCISCO DE CALA - JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que suscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:
Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confiterías, Colmados, etc.